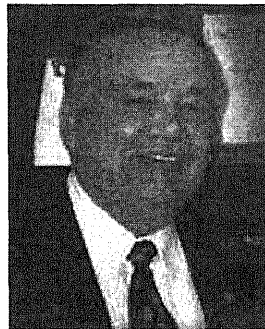


In memoriam



Maestro Gregorio Caballero Labrado

(17 de noviembre de 1941-13 de octubre de 2010)



Maestro Fernando Olivas Bustillos

(28 de febrero de 1941-11 de diciembre de 2010)



El año 2010 que acaba de concluir nos dejó un amargo sabor de pérdida, una sensación dolorosa de mutilación, pues a eso equivale la ausencia de los amigos cuando es definitiva.

Efímero, como todo lo temporal, la extinción del año viejo nos dio una vez más la tremenda lección de la brevedad de la vida que inspiró un libro a Lucio Anneo Séneca en el que el gran escritor de la latinidad describe con elocuencia cómo la muerte destruye todo y cómo el paso implacable del tiempo confirma, una y otra vez, que la vida del hombre es como el heno que está verde por la mañana y seco por la tarde. El año 2010 fue para nosotros la advertencia de que “hoy es el hombre y mañana no parece”.

El año 2010 nos recordó, una vez más, que nuestra vida es un río que corre inexorablemente hacia la muerte cuya realidad no podemos evadir porque está en todas partes. Este año fatídico nos privó de la compañía de dos amigos entrañables que se precipitaron, como todo ser humano que muere, en el abismo del eterno misterio que, quiérase o no, sigue preocupando al hombre de hoy que, igual que el de ayer, cabalga de manera fatal en el potro de la muerte hacia su propia extinción.

Estas reflexiones vienen a propósito de la muerte de dos compañeros integrantes del cuerpo académico del programa de la licenciatura en derecho, los maestros Gregorio Caballero Labrado y Fernando Olivas Bustillos, que partieron de esta vida con escasa diferencia de tiempo y después de una larga y penosa enfermedad que nos hizo ver en ellos su crecimiento espiritual y su fortaleza moral para encarar el infortunio de la muerte destructora de ilusiones.

La metafísica de la muerte nos revela que el trance de morir es doloroso porque al beber cada quien la cicuta de su propio deceso lo hace en sole-

dad y en absoluta singularidad, porque nadie puede sustituirle en el misterioso tránsito que tiene el significado de la ruptura metafísica de la substancial unión del alma con el cuerpo.

Como buenos maestros que fueron, Gregorio y Fernando, con su muerte nos dieron también su lección magistral, sin duda la más trascendente de todas las lecciones, para enseñarnos que embriagados por el goce de la vida no olvidemos que sólo somos aves de paso por el podium de los tiempos y que también nosotros, los que quedamos en este mundo, hemos nacido con una sentencia de muerte en el bolsillo que, más tarde o más temprano, habrá de cumplirse de forma ineluctable.

¡Descansen en paz en el regazo de la misericordia divina los compañeros maestros que emprendieron, antes que nosotros, el viaje sin retorno! En cuanto a los que permanecemos todavía en este mundo hagamos de la experiencia de sus muertes una *meditatio mortis*, como aquella a la que hacía referencia Platón cuando afirmaba en el *Fedón* que “los filósofos son aquellos que se preparan para la muerte”, aunque lo cierto es que, filósofos o no filósofos, todos los hombres debemos mantener lúcida la conciencia de nuestra efímera temporalidad.

No obstante y a pesar de lo que han dicho grandes pensadores, como el asceta que afirmó que quitando al hombre de la vista presto se va de la memoria, o como el poeta que sentenció con duras palabras: “es ley común que a quien cubrió la tierra el olvido lo cubra eternamente”, nosotros reafirmamos el recuerdo imperecedero, en virtud de la amistad que nos unió, de los inolvidables maestros Gregorio Caballero Labrado y Fernando Olivas Bustillos, con quienes compartimos el noble ejercicio de la docencia del derecho en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Óscar Dena Romero
Ciudad Juárez, Chihuahua, enero 27 del 2011.